

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena la privación de la libertad a que han sido sometidos cuatro civiles durante los hechos ocurridos en la madrugada del miércoles 25 de febrero de 2004, en la ciudad de Neiva, Huila. La autoría de este hecho ha sido atribuida por las autoridades a miembros de las FARC - EP.

La Oficina recuerda al Secretariado de las FARC-EP que esta acción constituye un grave crimen, y revela en sus autores un total desprecio por el derecho fundamental de todo ser humano a la libertad individual.

La Oficina insta a las FARC-EP a abstenerse de la práctica inaceptable del secuestro y a liberar de forma inmediata y sin condiciones a las personas privadas de la libertad.